

TRIBUNAL DE CUENTAS

20922 *RESOLUCION de 21 de julio de 1983, del Tribunal de Cuentas, por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables.*

Convocadas oposiciones para cubrir 36 vacantes en el Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables por Resolución de esta Presidencia de 25 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 20, c), de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas y para dar cumplimiento a la base quinta de la citada convocatoria, he tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgarlas en momento oportuno en la forma siguiente:

Presidente: El excelentísimo señor Presidente del Tribunal de Cuentas, y por su delegación, el excelentísimo señor don Pascual Sala Sánchez, Consejero del Tribunal de Cuentas, Presidente de la Sección de Enjuiciamiento.

Vocales:

a) Titulares: Excelentísimo señor don Ubaldo Nieto de Alba, Consejero del Tribunal de Cuentas; excelentísimo señor don Andrés Sanz Ramírez, Consejero del Tribunal de Cuentas; ilustrísimo señor don José Rivero Romero, Catedrático de Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense; ilustrísimo señor don Evelio Verdura Tuels, Catedrático de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense; ilustrísimo señor don Carlos Martínez-Lage Álvarez, Censor Letrado del Tribunal de Cuentas, e ilustrísimo señor don Antonio de Juan Abad, Censor Letrado del Tribunal de Cuentas, que actuará como Secretario.

b) Suplentes: Excelentísimo señor don Pedro Bujidos Garay, Consejero del Tribunal de Cuentas; excelentísimo señor don Juan Mancebo Coloma, Consejero del Tribunal de Cuentas; ilustrísimo señor don Angel Sáez Torrecilla, Catedrático de Teoría de la Contabilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; ilustrísimo señor don Fernando Sánchez Calero, Catedrático de Derecho Mercantil en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense; ilustrísimo señor don Luis Fernández Segura, Censor Letrado del Tribunal de Cuentas, e ilustrísimo señor don Julio García Hernández, Censor Letrado del Tribunal de Cuentas, que actuará, en su caso, como Secretario.

Madrid, 21 de julio de 1983.—El Presidente, José María Fernández Pirla.

ADMINISTRACION LOCAL

20923 *RESOLUCION de 1 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Arnedo, sobre oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja» número 68, de fecha 16 de junio de 1983, se publicó convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y que se comprometen a prestar juramento o promesa según lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, señalándose que la convocatoria y bases de la

misma se publican literalmente en el «Boletín Oficial» de la provincia, antes citado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja». Lo que se hace público para general conocimiento.

Arnedo, 1 de julio de 1983.—El Alcalde.—9.614-E.

20924 *RESOLUCION de 1 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Denia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arqueólogo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 126, de fecha 4 de junio de 1983, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición de una plaza de Arqueólogo vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Los interesados podrán presentar sus instancias en la forma señalada en dichas bases, en el Registro General de este Ayuntamiento, durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Denia, 1 de julio de 1983.—El Alcalde.—9.594-E.

20925 *RESOLUCION de 4 de julio de 1983, de la Diputación de Lugo, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de la plantilla provincial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» números 137 y 149, de 17 de junio y 4 de julio de 1983, se inserta convocatoria para cubrir, en propiedad, la citada plaza, encuadrada en el grupo III-Administración especial, subgrupo A) Técnicos, clase a) Técnicos Superiores, edad de jubilación a los setenta años, coeficiente 5,0, nivel de proporcionalidad 10, grado, pagas extraordinarias y demás retribuciones que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición libre será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a este concurso-oposición serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de la Diputación.

Lugo, 4 de julio de 1983.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—9.754-E.

20926 *RESOLUCION de 4 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Nules, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

En relación con la convocatoria del concurso-oposición para proveer una plaza de Sargento del Ayuntamiento de Nules («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de mayo de 1983), se comunica que la lista provisional de aspirantes admitidos se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» del día 18 de junio de 1983, pudiendo formularse reclamaciones en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Nules, 4 de julio de 1983.—El Alcalde, Sebastián Nebot Gómez.—9.603-E.

20927 *RESOLUCION de 12 de julio de 1983, del Ayuntamiento de San Fernando, referente a la oposición para proveer una plaza de Delineante.*

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) ha acordado convocar oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Delineante en este excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento.

Las bases que han de regir la mencionada oposición aparecen insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» correspondiente al día 20 de junio de 1983, anuncio número 2725.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición finaliza a los treinta días hábiles de la publicación de este anuncio extractado en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 12 de julio de 1983.—El Alcalde.—9.928-E.